Ayuntamiento de Jerez
IC2QY501P1J19H1
Verificación de la integridad en:
https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.
Cecilia García González, Oficial Mayor
FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025

Secretaría General

Una vez examinado el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, relativo al Anuncio publicado en el B.O.P. de Cádiz nº 180 de 19 de septiembre de 2025 sobre la "**Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2023"** y en el plazo de exposición al público desde el 22 de septiembre al 14 de octubre de 2025, le informo que, salvo error u omisión, no ha sido registrada alegación, reclamación o sugerencia alguna.

Atentamente,

OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Ayuntamiento de Jerez
REGISTRO DE SALIDA
12/10/2025
RDSRDS/AMT-41/2025
RREGINT/SECRETARIA/NO